

Presentación del Reporte “No dejar a nadie atrás: acciones para transformar el cambio hacia el empoderamiento económico de las mujeres”.

Senado de la República. 19 de abril de 2017



El 19 de abril de 2017, y en el marco del Panel de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el empoderamiento económico de las mujeres, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República presentó el Informe “No dejar a nadie atrás: Acciones para transformar el cambio hacia el empoderamiento económico de las mujeres”.

En su intervención, la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, dijo que el empoderamiento económico de las mujeres y la eliminación de la desigualdad por razones de género en el ámbito laboral, es un asunto de derechos humanos que requiere de la participación de hombres y mujeres, y de la creación de políticas públicas que estén alineadas con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, subrayó.

La Senadora Alcalá Ruiz, reiteró que la solución a los problemas de desigualdad social, laboral y económica de las mujeres radica en la participación de hombres y de la implementación de políticas públicas que tengan alcance en el sector público y privado.

Consideró que los programas destinados al empoderamiento económico de las mujeres requieren de una mayor difusión, además de eliminar los procesos burocráticos para acceder a ellos.

En su oportunidad, la Secretaria de la Comisión, Senadora Angélica de la Peña Gómez, resaltó la importancia de articular políticas sociales incluyentes que reconozcan a las mujeres como sujetos plenos de derechos y parte esencial para el desarrollo del país.

Señaló que la participación de las mujeres trasciende en la parte estructural de las familias y de las sociedades, por lo que debe salir del estereotipo al que se le ha confinado culturalmente, en el hogar.

Por su parte, Ana Güezmes García, Representante de ONU Mujeres en México, expuso que los ejes en los que se basa el informe están dirigidos al ámbito del trabajo informal, trabajadores del sector, agricultura y empresas propiedad de mujeres.

Señaló que a nivel mundial la brecha salarial es del 26 por ciento, el 75 por ciento de las mujeres está en el ámbito de la informalidad y la no protección, las mujeres dedican 2.5 veces más tiempo a realizar el trabajo no remunerado, y en el caso de México tres veces más.

Al presentar el Informe, la investigadora de la UNAM, Alicia Girón González y Fernanda Vidal Correa, de la Universidad Panamericana, explicaron que los siete agentes primarios para el empoderamiento económico de las mujeres buscan reducir el tiempo en que se alcance la igualdad laboral.

Para ello, agregaron, se debe combatir las normas adversas y promover modelos positivos, asegurar la protección jurídica y reformar las leyes y reformas regulatorias; reconocer, reducir y redistribuir el trabajo y cuidado no remunerados.

Además, recomendaron a los Estados generar activos digitales, financieros de propiedad, cambiar la cultura y las prácticas empresariales, mejorar las prácticas del sector público en empleo y las compras públicas, así como fortalecer la visibilidad, la voz colectiva y la representación.

María Guadalupe Cruz, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dijo que para acelerar la igualdad entre mujeres y hombres, fortalecer la economía, y lograr los objetivos de desarrollo sostenible, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen en la vida económica del país.

Relatoría. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria-NadieAtrasONU_190417.pdf

Galería. <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=700>

Video. https://www.youtube.com/watch?v=vXUW2nQ_V5Y

Informe ejecutivo. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/No_dejar_a_nadie_atras.pdf

Presentación Informe. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Presentacion_Empoderamiento_Mujer.pdf